

JMNJE V4. N1. 040

**Comunicación política presidencial y gobernanza en Ecuador 2017 y
2024: del discurso electoral a la narrativa de gobierno**

***Presidential Political Communication and Governance in Ecuador 2017 and
2024: From Electoral Discourse to Government Narrative***

Autores:

María Isabel Vera Santos
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Manabí – Ecuador
mariai.vera@pg.ulead.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-9266-1687>

Carlos Laureano Cedeño Moreira
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Manabí – Ecuador
carlos.cedeno@uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-5758-616X>

Autor de correspondencia: *María Isabel Vera Santos*, mariai.vera@pg.ulead.edu.ec

Recepción: 28-marzo-2026 **Aceptación:** 25-abril-2026 **Publicación:** 09-mayo-2026

Cómo citar este artículo:

Vera Santos, M. I., & Cedeño Moreira, C. L. (2026). Comunicación política presidencial y gobernanza en Ecuador 2017 y 2024: del discurso electoral a la narrativa de gobierno. *Journal of Multidisciplinary Novel Journeys & Explorations*, 4(1), 1-29. <https://doi.org/10.63688/w9fg2k13>

© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea correctamente citada.



RESUMEN

El estudio analiza la transformación de la comunicación presidencial en Ecuador entre 2017 y 2024, centrando su atención en cómo el discurso electoral se reconfigura en una narrativa de gobierno en contextos de crisis política e institucional. Desde un enfoque cualitativo interpretativo, basado en una adaptación del Análisis Crítico del Discurso, se examinan intervenciones presidenciales en momentos clave de la vida política nacional, como discursos de posesión, decretos ejecutivos y mensajes oficiales a la nación. El análisis se organiza en cinco categorías: significante articulador dominante, construcción del antagonista, marco de legitimación, marco de crisis y excepcionalidad, y relación entre promesa electoral y narrativa gubernamental. Los resultados evidencian una evolución progresiva en la configuración discursiva del poder ejecutivo: en 2017 predomina una narrativa integradora centrada en el diálogo y la inclusión; en 2023 emerge un registro de excepcionalidad constitucional vinculado a la disolución de la Asamblea Nacional; y en 2024 se consolida un encuadre orientado a la defensa del orden estatal frente al conflicto armado interno. En conjunto, se observa que la comunicación presidencial deja de operar como extensión directa de la promesa electoral y se configura como un dispositivo estratégico de legitimación del poder, evidenciando un desplazamiento desde una lógica programática hacia otra centrada en la justificación institucional y la capacidad de acción del Ejecutivo ante escenarios de crisis.

Palabras clave: comunicación presidencial, discurso político, gobernanza, excepcionalidad, crisis institucional, Ecuador.

ABSTRACT

The study examines the transformation of presidential communication in Ecuador between 2017 and 2024, focusing on how electoral discourse is reconfigured into a governing narrative in contexts of political and institutional crisis. Adopting a qualitative interpretative approach, grounded in an adaptation of Critical Discourse Analysis, it analyses presidential interventions delivered at key moments in national political life, including inauguration speeches, executive decrees and official addresses to the nation. The analysis is structured around five categories: dominant articulating signifier, construction of the antagonist, framework of legitimation, framework of crisis and exceptionality, and the relationship between electoral promise and governmental narrative. The findings reveal a progressive evolution in the discursive configuration of executive power: in 2017, an integrative narrative centred on dialogue and inclusion predominates; by 2023, a shift emerges towards a register of constitutional exceptionality linked to the dissolution of the National Assembly; and in 2024, a framing focused on the defence of state order in the face of internal armed conflict becomes consolidated. Overall, presidential communication ceases to operate as a direct extension of electoral promises and instead becomes a strategic device for legitimising the exercise of power, reflecting a shift from a programmatic logic to one centred on institutional justification and the Executive's capacity to act in crisis scenarios.

Keywords: presidential communication, political discourse, governance, exceptionality, institutional crisis, Ecuador.



1. INTRODUCCIÓN

Durante la última década, el escenario político ecuatoriano ha estado marcado por episodios recurrentes de tensión institucional, conflictos entre funciones del Estado y un deterioro progresivo de las condiciones de seguridad. Estos procesos no solo han incidido en la estabilidad del sistema político, sino que también han modificado las formas en que el poder ejecutivo comunica, justifica y sostiene sus decisiones ante la ciudadanía.

Esto ha dado como resultante que el discurso presidencial adquiriera un papel que va más allá de la simple transmisión de mensajes oficiales. A través de él se construyen interpretaciones sobre la crisis, se delimitan responsabilidades y se orienta la comprensión pública de medidas que, en muchos casos, implican alteraciones relevantes en el funcionamiento institucional. No siempre se trata de explicar lo ocurrido; en ocasiones, el discurso también contribuye a definir qué se entiende por crisis y por qué determinadas decisiones se presentan como necesarias.

En muchos estudios sobre comunicación política han analizado el papel del discurso presidencial en la construcción de legitimidad, especialmente en América Latina, donde la figura del Ejecutivo ocupa un lugar central en la dinámica institucional (Laclau, 2005; Wodak, 2015). Sin embargo, en el caso ecuatoriano, buena parte de estas investigaciones se ha concentrado en liderazgos específicos o en momentos aislados, dejando en segundo plano la posibilidad de observar cómo estas narrativas evolucionan a lo largo del tiempo, particularmente en contextos de inestabilidad.

Esa ausencia de una mirada longitudinal limita la comprensión de un fenómeno que, en los últimos años, se ha vuelto cada vez más visible: la creciente centralidad del lenguaje de la crisis dentro de la comunicación presidencial. No se trata únicamente de la presencia de la crisis como tema, sino de su función como recurso discursivo capaz de reorganizar la legitimidad política y de justificar decisiones de carácter extraordinario.

Con esta problemática, el presente trabajo se propone examinar la transformación del discurso presidencial en Ecuador entre 2017 y 2024, atendiendo a los desplazamientos que se producen desde narrativas inicialmente asociadas al diálogo político hacia formas discursivas que incorporan, de manera progresiva, registros de excepcionalidad institucional y securitaria. El análisis se enfoca en tres momentos específicos correspondientes a los



gobiernos de Lenín Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa, considerados puntos de inflexión dentro del período analizado.

Para abordar este problema, se emplea un enfoque cualitativo basado en el análisis del discurso, que permite identificar cómo se articulan significantes, se construyen antagonismos y se configuran marcos de legitimación en distintos contextos políticos. Con ello, se busca comprender de qué manera el lenguaje presidencial no solo refleja coyunturas críticas, sino que participa activamente en la configuración simbólica de la gobernanza.

La investigación plantea como pregunta central cómo se reconfigura la legitimidad del poder ejecutivo ecuatoriano por medio del discurso en contextos de crisis, y de qué manera la apelación a la excepcionalidad se consolida como un recurso recurrente dentro de la narrativa gubernamental. En este sentido, tal como señala Ernesto Laclau mencionado por Cáceres (2020) los procesos de construcción discursiva del poder implican la articulación de significantes capaces de condensar demandas sociales en escenarios de inestabilidad, lo que permite comprender la centralidad de categorías como crisis y excepcionalidad en la legitimación política contemporánea. La relevancia del estudio radica en aportar elementos para el análisis de la comunicación política en América Latina, en un momento en que las nociones de crisis, seguridad y gobernabilidad adquieren una presencia cada vez más determinante en el espacio público.

El análisis de la comunicación presidencial requiere situar el discurso dentro de un marco teórico que permita comprender cómo se configuran las formas de legitimidad política y cómo se delimitan los antagonismos en el espacio público. En este ámbito, el lenguaje político no se reduce a un medio de transmisión de mensajes. También funciona como un recurso del cual se organizan interpretaciones sobre el poder y su ejercicio.

El marco conceptual integra aportes provenientes de distintos campos de estudio. Por una parte, los desarrollos de la teoría del discurso político; por otra, los estudios sobre comunicación política y liderazgo presidencial, especialmente aquellos que examinan el papel del discurso en contextos de crisis institucional.

Entre los referentes teóricos principales se encuentran los aportes de la teoría discursiva sobre hegemonía y significantes articuladores (Laclau, 2005), junto con las contribuciones del Análisis Crítico del Discurso orientadas a examinar la relación entre lenguaje, poder y legitimación política (Fairclough, 2013; Wodak, 2015). Estos enfoques nos dan a comprender



el discurso presidencial no solo como una forma de comunicación política, sino como una práctica mediante la cual se estructuran interpretaciones sobre la crisis, la gobernanza y el ejercicio del poder ejecutivo.

En este sentido, se organiza en seis apartados que abordan distintas dimensiones del problema analizado. En ellos se examinan la construcción discursiva del poder, la comunicación política como mecanismo de legitimación, el papel de la comunicación presidencial en América Latina, la relación entre discurso electoral y narrativa de gobierno, los discursos de crisis y excepcionalidad, y los aportes conceptuales que orientan el análisis del caso ecuatoriano.

Hegemonía, significantes y construcción discursiva del poder

La teoría del discurso desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe plantea que la política no se configura únicamente de estructuras institucionales o intereses materiales. Una parte fundamental de la disputa política se desarrolla en el plano simbólico, donde los actores buscan fijar significados y construir interpretaciones compartidas sobre la realidad social.

En este ámbito, el poder político también se manifiesta con las prácticas discursivas. En ellas se producen significados, se delimitan identidades colectivas y se configura el campo de la confrontación política. El lenguaje, ya no es un simple vehículo de expresión: se convierte en un espacio donde se disputan sentidos y se proyectan distintos proyectos políticos.

Uno de los conceptos centrales de este enfoque es el de significante articulador. Según Laclau (2005), ciertos términos tienen la capacidad de condensar demandas heterogéneas y articularlas en cadenas de equivalencia que otorgan coherencia a un proyecto político. Más que palabras recurrentes, los significantes operan como nodos que organizan la interpretación de la realidad política y contribuyen a la formación de identidades colectivas.

Desde esta misma lógica, el discurso político puede entenderse como un espacio de construcción hegemónica, buscando los actores estabilizar sentidos, delimitar antagonismos y legitimar determinadas formas de ejercicio del poder. Estos procesos no son estáticos: los significantes pueden reconfigurarse en contextos de crisis política o de tensión institucional.

Comunicación de poder y construcción de legitimidad

La comunicación política es uno de los medios fundamentales mediante los cuales los gobiernos buscan construir y sostener legitimidad frente a la ciudadanía. Más allá de la transmisión de información, el discurso político, como plantea Larco (2016), permite



estructurar marcos de interpretación social a través de los cuales se comprenden los acontecimientos, se asignan responsabilidades y se legitiman decisiones públicas ante la ciudadanía.

Diversos autores han señalado que el liderazgo político también se ejerce por la capacidad de construir marcos interpretativos que orientan la percepción social de los problemas públicos (Fairclough, 2013; Wodak, 2015). En este proceso, el discurso presidencial adquiere un papel particular, ya que expresa la posición institucional del Estado y contribuye a dar sentido a la coyuntura política.

En condiciones relativamente estables, la comunicación gubernamental suele centrarse en explicar políticas, promover acuerdos y proyectar prioridades de gestión. Sin embargo, en contextos de crisis, el discurso presidencial asume un rol más decisivo. En esos escenarios, además de interpretar los acontecimientos, también interviene en la justificación de medidas excepcionales y en la explicación de por qué el ejercicio de la autoridad estatal adopta formas distintas a las habituales.

Desde esta perspectiva, el estudio del discurso presidencial permite comprender cómo los gobiernos articulan narrativas de legitimidad en contextos cambiantes y de qué manera el lenguaje político contribuye a redefinir los marcos de gobernanza.

Comunicación presidencial en América Latina: crisis, legitimidad y gobernanza

En América Latina, la figura presidencial ocupa un lugar central en la configuración del sistema político. Los presidentes no solo ejercen funciones institucionales, sino que también actúan como actores discursivos capaces de interpretar la realidad política y proyectar marcos narrativos que orientan la acción del Estado.

En estudios de política comparada se ha observado que, cuando los sistemas políticos atraviesan momentos de crisis institucional o de alta conflictividad, los discursos presidenciales tienden a reforzar la idea de que es necesario adoptar decisiones excepcionales para preservar el orden político o garantizar la estabilidad democrática (Levitsky & Murillo, 2014). En este tipo de escenarios, la apelación al lenguaje de la crisis aparece de manera recurrente como un recurso que permite justificar medidas extraordinarias.

En este contexto, la comunicación presidencial adquiere un carácter estratégico. El discurso del Ejecutivo no solo es describir la situación política., también interviene en la manera en



que se interpreta la crisis, en la identificación de los actores involucrados y en la definición de qué respuestas institucionales resultan legítimas.

El discurso político se configura como un espacio de disputa simbólica en el que se establecen los límites entre normalidad democrática y excepcionalidad. Este marco interpretativo resulta especialmente útil para examinar la evolución reciente del discurso presidencial en Ecuador. En los últimos años, el escenario político del país ha estado marcado por tensiones institucionales recurrentes, confrontaciones entre actores políticos y episodios de crisis de seguridad que han incidido en la configuración de la narrativa gubernamental.

Discursos de crisis y estados de excepción: comunicación como gubernamentalidad

El análisis del discurso presidencial se aborda desde la noción de gubernamentalidad, entendida como el conjunto de prácticas mediante las cuales se orienta la conducta de la población y se organiza el ejercicio del poder (Foucault, 2007). El discurso político no se limita a comunicar decisiones; también interviene en la definición de los marcos desde los cuales se interpreta la crisis, se identifican los actores en conflicto y se establecen las formas de intervención consideradas legítimas.

Las situaciones de crisis producen transformaciones en el lenguaje político. Cuando los sistemas políticos atraviesan momentos de inestabilidad, los discursos gubernamentales tienden a enfatizar la urgencia de actuar y la necesidad de adoptar decisiones que se presentan como excepcionales. La apelación a la crisis funciona como un recurso que permite justificar medidas orientadas a restablecer el orden político o preservar la seguridad.

El discurso político adquiere así un papel central en la construcción de marcos interpretativos que legitiman el ejercicio del poder en escenarios extraordinarios (Agamben, 2005). A través del lenguaje, se delimitan los márgenes de lo que se considera necesario o legítimo en situaciones de emergencia.

En escenarios de relativa estabilidad, la comunicación gubernamental suele orientarse a la promoción de acuerdos, la explicación de políticas públicas y la proyección de programas de gobierno. En situaciones de crisis, el discurso se desplaza hacia la justificación de decisiones extraordinarias y hacia la construcción de sentidos que explican por qué el ejercicio de la autoridad requiere medidas fuera de lo habitual.



El discurso presidencial no solo refleja las condiciones del entorno político. También contribuye a organizar la forma en que dichas condiciones son interpretadas, delimitando el campo de lo posible y lo legítimo en el ejercicio del poder.

Modelo analítico para el caso ecuatoriano

Basados en los marcos teóricos revisados, en esta investigación se propone un marco analítico orientado a examinar la transformación del discurso presidencial ecuatoriano en contextos de crisis institucional. Este enfoque se inspira en los aportes del análisis del discurso político y del Análisis Crítico del Discurso, con los cuales se puede examinar cómo el lenguaje participa en la construcción de legitimidad, poder y gobernanza (Fairclough, 2013; Wodak, 2015).

Con base en estos desarrollos teóricos, el marco analítico se estructura en cinco categorías: significativo articulador dominante, construcción del antagonista, marco de legitimación, marco de crisis y excepcionalidad, y relación entre promesa electoral y narrativa gubernamental. Estas categorías dejan observar cómo se articulan discursivamente los marcos interpretativos del poder ejecutivo y cómo estos se transforman a lo largo del tiempo. Aplicado al caso ecuatoriano, con este enfoque se analiza cómo el discurso presidencial ha transitado desde narrativas integradoras centradas en el diálogo hacia marcos discursivos en los que la crisis adquiere una centralidad creciente como fundamento de legitimación política. Con los enfoques teóricos revisados en las secciones anteriores, el marco analítico está orientado a examinar la transformación del discurso presidencial ecuatoriano en contextos de crisis institucional. Este marco se estructura en cinco categorías analíticas con las cuales podemos entender cómo se articulan los significantes políticos, los marcos de legitimación y las narrativas de excepcionalidad en la comunicación presidencial. La Tabla 1 sintetiza estas categorías y su función analítica dentro del estudio.

Tabla 1

Modelo analítico para el estudio de la comunicación presidencial en Ecuador (2017–2024)

Categoría analítica	Definición operativa	Función en el análisis
---------------------	----------------------	------------------------



Significante articulador dominante	Concepto central que organiza el sentido del discurso y articula distintas interpretaciones sobre la acción política del Ejecutivo.	Permite identificar el eje semántico que estructura la narrativa presidencial en cada evento analizado.
Construcción del antagonista	Se refiere a la forma en que el discurso político caracteriza al adversario, ya sea en términos políticos, institucionales o sociales.	Se refiere a la forma en que el discurso político caracteriza al adversario, ya sea en términos políticos, institucionales o sociales.
Marco de legitimación	Comprende el conjunto de recursos discursivos con los cuales el poder ejecutivo justifica decisiones o acciones políticas.	El análisis se orienta a reconocer cómo se construye y sostiene la autoridad presidencial en distintos contextos de gobernanza o crisis.
Marco de crisis y excepcionalidad	Alude a la representación discursiva de situaciones consideradas extraordinarias, las cuales justifican decisiones fuera de la normalidad institucional.	Identificar en qué momentos la crisis se convierte en fundamento de medidas excepcionales y cómo es presentada dentro del discurso.
Relación promesa electoral / narrativa gubernamental	Se entiende como la articulación entre las promesas formuladas durante la campaña electoral y el discurso desarrollado en el ejercicio del gobierno.	Permite examinar los desplazamientos entre el discurso electoral inicial y la narrativa adoptada durante la gestión presidencial.

Nota. Elaboración propia con base en Laclau (2005), Fairclough (2013) y Wodak (2015). Con estas categorías analíticas observamos cómo el discurso presidencial articula significantes políticos, delimita antagonismos, construye legitimidad y enmarca situaciones de crisis o excepcionalidad. Su aplicación facilita un análisis comparativo longitudinal del discurso presidencial ecuatoriano entre 2017 y 2024.

2. METODOLOGÍA

La investigación fue desarrollada bajo un enfoque cualitativo de carácter interpretativo-comparado, orientado al análisis de la transición del discurso electoral hacia la narrativa



gubernamental en contextos de crisis institucional. La elección de este enfoque se vincula con la naturaleza del problema investigado, centrado en comprender cómo los presidentes reconfiguran marcos de legitimidad frente a escenarios de tensión política, fragmentación institucional y situaciones de emergencia.

La investigación adopta un diseño documental, basado en el análisis de discursos oficiales emitidos por los presidentes Lenín Moreno (2017–2021), Guillermo Lasso (2021–2023) y Daniel Noboa (2023–2025). El corpus está conformado por intervenciones públicas asociadas a momentos de alta relevancia institucional dentro del escenario político ecuatoriano.

Para el examen de estos materiales se recurre a una adaptación del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Este enfoque permite explorar la relación entre el lenguaje político, las dinámicas de poder y los procesos de construcción de legitimidad en el ámbito gubernamental, lo que hace que el discurso presidencial no se limite a ser un instrumento de comunicación política. También opera como una práctica que interviene en la interpretación y configuración de la realidad política (Fairclough, 1995; Wodak & Meyer, 2009).

El propósito del análisis se orienta a identificar los marcos narrativos, los significantes articuladores y las estrategias de legitimación presentes en intervenciones presidenciales de alta densidad política, dejando de lado la medición de impacto cuantitativo.

Delimitación del corpus

El corpus de análisis estuvo conformado por dieciocho (18) discursos oficiales emitidos por los presidentes Lenín Moreno (2017–2021), Guillermo Lasso (2021–2023) y Daniel Noboa (2023–2025), seleccionados bajo un muestreo intencional teóricamente orientado. Se incluyeron seis intervenciones por cada mandatario, priorizando piezas discursivas de alta densidad política y relevancia institucional.

La selección del corpus se realizó considerando cuatro tipos de intervenciones presidenciales vinculadas a momentos de especial relevancia política. Entre ellas se consideraron los discursos de posesión presidencial, debido a su carácter fundacional y a su función programática al inicio de cada mandato.

De igual manera, se incluyeron mensajes dirigidos a la nación emitidos en contextos de crisis política o social. A estos se suman intervenciones oficiales asociadas a declaratorias de



estados de excepción o a situaciones de emergencia, así como pronunciamientos vinculados a acontecimientos que implicaron cambios significativos en la narrativa gubernamental.

En el caso del presidente Daniel Noboa, se incorporó el mensaje emitido el 9 de enero de 2024, en el que se anunció la declaratoria de conflicto armado interno durante la crisis de seguridad que atravesaba el país. Este pronunciamiento resulta relevante para el análisis porque introduce de manera explícita un lenguaje asociado a la noción de guerra interna y redefine al adversario político en términos de amenaza estructural para el Estado. Su inclusión permite identificar con mayor claridad la activación del marco de excepcionalidad contemplado en el modelo analítico de esta investigación.

Los discursos examinados fueron obtenidos de fuentes institucionales oficiales, principalmente del portal de la Presidencia de la República del Ecuador y de los archivos de comunicación pública disponibles en dicha plataforma. Siempre que fue posible se utilizaron transcripciones formales de intervenciones presidenciales ante la Asamblea Nacional, así como mensajes televisados dirigidos a la nación y cadenas oficiales.

La decisión de trabajar con seis intervenciones por cada mandatario no se basó en criterios de representatividad estadística. En su lugar, se optó por un criterio analítico enfocado en identificar momentos discursivos de especial relevancia institucional.

Se priorizaron aquellas intervenciones que marcaron puntos de inflexión política o en las que el poder ejecutivo reformuló de manera explícita sus marcos de legitimación, así como aquellas en las que se recurrió a narrativas asociadas a situaciones de excepcionalidad. Este criterio permite concentrar el análisis en escenarios donde el discurso presidencial adquiere una mayor incidencia en la dinámica institucional.

Este diseño, nos muestra de manera transversal, la transición entre discurso electoral y narrativa de gobierno, así como los desplazamientos retóricos producidos en contextos de crisis institucional durante el periodo 2017–2024.

El corpus de la investigación está conformado por 18 discursos oficiales, seis por cada presidente, seleccionados mediante un muestreo intencional teóricamente orientado.

Los discursos corresponden a momentos de alta densidad política —como posesiones, informes, decretos y mensajes en contextos de crisis— en los que el poder ejecutivo requiere legitimarse de manera más explícita.



Esta selección permite analizar patrones discursivos consistentes dentro de cada periodo y realizar una comparación longitudinal entre gobiernos.

Tabla 2*Delimitación del corpus de análisis*

Nº	Presidente	Tipo de discurso	Fecha	Contexto	Código
1	Lenín Moreno	Discurso de posesión	24/05/2017	Inicio de gobierno	LM-01
2	Lenín Moreno	Informe a la Nación	2018	Rendición de cuentas	LM-02
3	Lenín Moreno	Informe a la Nación	2019	Rendición de cuentas	LM-03
4	Lenín Moreno	Mensaje a la Nación (Diálogo Nacional)	2017	Proceso de diálogo político	LM-04
5	Lenín Moreno	Pronunciamiento oficial (lucha contra la corrupción)	2018	Agenda anticorrupción	LM-05
6	Lenín Moreno	Mensaje a la Nación (protestas sociales)	2019	Crisis política y social	LM-06
7	Guillermo Lasso	Discurso de posesión	24/05/2021	Inicio de gobierno	GL-01
8	Guillermo Lasso	Informe a la Nación	2022	Rendición de cuentas	GL-02
9	Guillermo Lasso	Mensaje a la Nación (protestas sociales)	2022	Crisis social y política	GL-03
10	Guillermo Lasso	Decreto Ejecutivo (estado de excepción)	2022	Seguridad y control del orden público	GL-04
11	Guillermo Lasso	Pronunciamiento político (conflicto con la Asamblea)	2023	Crisis institucional	GL-05



12	Guillermo Lasso	Decreto Ejecutivo N.º 741	17/05/2023	Disolución de la Asamblea Nacional	GL-06
13	Daniel Noboa	Discurso de posesión	23/11/2023	Inicio de gobierno	DN-01
14	Daniel Noboa	Mensaje oficial (inicio de gestión)	2023	Definición de agenda gubernamental	DN-02
15	Daniel Noboa	Decreto Ejecutivo (estado de excepción)	2023	Seguridad nacional	DN-03
16	Daniel Noboa	Decreto Ejecutivo (conflicto armado interno)	09/01/2024	Declaratoria de conflicto armado interno	DN-04
17	Daniel Noboa	Mensaje a la Nación (seguridad nacional)	2024	Crisis de seguridad	DN-05
18	Daniel Noboa	Pronunciamiento oficial (terrorismo)	2024	Lucha contra crimen organizado	DN-06

Nota. Elaboración propia. El corpus está conformado por 18 discursos oficiales seleccionados mediante muestreo intencional, priorizando momentos de alta densidad política en los que el poder ejecutivo despliega estrategias discursivas de legitimación. La selección permite identificar patrones discursivos dentro de cada periodo presidencial y realizar un análisis comparativo longitudinal entre gobiernos.

La Tabla 2 sintetiza la delimitación del corpus analizado, conformado por 18 discursos oficiales seleccionados estratégicamente en función de su relevancia institucional. Esta selección permite identificar patrones discursivos dentro de cada periodo presidencial y establecer una comparación longitudinal entre los distintos momentos de la comunicación del poder ejecutivo.

Cada unidad de análisis fue seleccionada en función de su capacidad de condensar momentos de reconfiguración discursiva del poder, en los que se evidencian cambios en los marcos de legitimación presidencial.

Unidad de análisis



La unidad de análisis fue el marco narrativo dominante en cada discurso, entendido como la articulación de significantes, antagonismos y justificaciones que estructuran la intervención presidencial.

En coherencia con el modelo analítico presentado en la Tabla 1, se examinaron cinco dimensiones:

1. Significante articulador dominante.
2. Construcción del antagonista.
3. Marco de legitimación.
4. Marco de crisis y excepcionalidad.
5. Relación entre promesa electoral y narrativa gubernamental.

Estas dimensiones permitieron observar continuidades, rupturas y desplazamientos en la evolución del relato presidencial durante el periodo 2017–2024.

Procedimiento analítico

El análisis se desarrolló en tres etapas:

Primera etapa: lectura exploratoria: Se realizó una lectura integral del corpus para identificar patrones narrativos recurrentes y variaciones contextuales.

Segunda etapa: codificación temática manual: Se codificaron los discursos conforme a las cinco categorías del modelo analítico, identificando fragmentos textuales representativos de cada dimensión. La codificación fue interpretativa y contextual, priorizando la coherencia semántica sobre la frecuencia léxica.

Tercera etapa: comparación transversal: Se contrastaron los resultados entre los tres periodos presidenciales, evaluando la estabilidad o transformación de los significantes articuladores, los antagonismos construidos y los marcos de legitimación empleados.

No se utilizó software automatizado de análisis textual, dado que el interés radica en la interpretación contextual y no en análisis estadístico de contenido.

Alcances y limitaciones

La investigación se centra en examinar cómo el discurso presidencial construye legitimidad en contextos de crisis institucional. El interés del estudio no se orienta a determinar efectos electorales ni a medir la percepción ciudadana frente a los mensajes presidenciales. El propósito es analizar las formas narrativas mediante las cuales el poder ejecutivo explica, justifica o encuadra sus decisiones en momentos de alta tensión política.



Conforme al trabajo realizado, los resultados se entienden como hallazgos derivados de un análisis cualitativo del discurso. El estudio no se orienta a establecer mediciones empíricas sobre la eficacia política de los mensajes presidenciales, ni a formular inferencias estadísticas sobre su impacto.

El análisis se concentra en intervenciones oficiales que poseen relevancia institucional dentro del período examinado. Razón por la que no se incorporan discursos de carácter menor, declaraciones circunstanciales ni comunicaciones digitales de uso cotidiano.

Esta delimitación responde al objetivo de concentrar la atención en aquellos momentos en los que el discurso presidencial adquiere un papel central en la definición del escenario político o en la justificación pública de decisiones gubernamentales.

3. RESULTADOS

En el discurso de posesión del 24 de mayo de 2017, el significante dominante es el “diálogo”, articulado en estrecha relación con una narrativa de inclusión total y unidad nacional. Desde la apertura del discurso se construye un marco integrador:

“Todos somos hechos del mismo Ecuador.” (Moreno Garcés, 2017, p. 1).

La reiteración enfática del “todos” no cumple una función meramente retórica, sino articuladora. El término opera como significante incluyente que busca desactivar antagonismos heredados y consolidar continuidad política sin confrontación explícita.

Posteriormente, el diálogo adquiere centralidad programática:

“Todos, absolutamente todos, formaremos parte de un ineludible diálogo nacional, profundamente enriquecedor.” (Moreno Garcés, 2017, p. 6).

Aquí el diálogo se presenta no solo como valor normativo, sino como método de gobernanza y como estilo presidencial. Desde la perspectiva de Laclau (2005), puede interpretarse como significante articulador en tanto condensa demandas heterogéneas bajo una promesa de inclusión sin ruptura institucional.

Construcción del antagonista

En este discurso fundacional no se construye un antagonista político explícito. No aparece un “enemigo” identificado ni una polarización directa. Sin embargo, el antagonismo se desplaza hacia prácticas abstractas, particularmente la corrupción:



“En lo que respecta a la corrupción, nuestra lucha será implacable.” (Moreno Garcés, 2017, p. 24).

La corrupción opera como antagonista estructural y moral, no como actor político determinado. Esto sostiene coherencia con el significante “diálogo” sin activar confrontación abierta con sectores específicos.

De tal modo, la formulación:

“Combatiremos la corrupción: la de ahora y la de ayer, y la que podría venir.” (Moreno Garcés, 2017, p. 24), introduce un marcador temporal que incorpora crítica retrospectiva sin ruptura discursiva explícita con el liderazgo precedente. En términos analíticos, el antagonismo se construye como categoría ética antes que como conflicto político.

Marco de legitimación

La legitimidad se construye con tres ejes discursivos: continuidad histórica, mandato democrático e inclusión transversal.

La continuidad se explicita cuando el presidente afirma:

“Este proceso tiene un pueblo entero y tiene un nombre: Revolución Ciudadana.” (Moreno Garcés, 2017, p. 4).

Y añade:

“Los pueblos hacen la historia, pero los líderes aceleran los procesos. Esta revolución tiene un líder: Rafael Correa Delgado.” (Moreno Garcés, 2017, p. 4).

La legitimidad no se fundamenta exclusivamente en el resultado electoral, sino en la continuidad de un proyecto político previo.

Sin embargo, el discurso introduce un desplazamiento hacia legitimidad inclusiva cuando declara:

“Soy el Presidente de todos. Me debo a todos. Respeto a todos.” (Moreno Garcés, 2017, p. 6).

Aquí se produce una transición desde legitimidad partidaria hacia legitimidad integradora.

Marco de crisis y excepcionalidad

El discurso no activa un marco narrativo de guerra ni construye un relato de excepcionalidad institucional. La escena fundacional se organiza desde la estabilidad y la continuidad.

No obstante, se introducen formulaciones con semántica de confrontación en materia de seguridad:



“Por eso libraremos una lucha sin cuartel contra el micro-tráfico de drogas...” (Moreno Garcés, 2017, p. 10).

La expresión “lucha sin cuartel” incorpora léxico bélico, aunque no configura un estado de excepción ni estructura el discurso en clave de crisis. La excepcionalidad no se convierte en principio organizador del mensaje, sino en recurso retórico localizado.

Relación promesa electoral / narrativa gubernamental

La relación entre promesa electoral y narrativa de gobierno se aprecia con nitidez en la incorporación del plan “Toda una vida” como uno de los ejes del mandato. La frase “Porque el futuro es ahora” (Moreno Garcés, 2017, p. 6) proyecta el ofrecimiento de campaña sobre el inicio mismo de la gestión y presenta al nuevo gobierno como continuidad de un horizonte ya anunciado.

La reiteración de la expresión “Toda una vida” (Moreno Garcés, 2017, p. 7) cumple una función programática, pero no se agota en ella. También organiza el discurso alrededor de una idea de acompañamiento estatal a lo largo del ciclo de vida y refuerza una imagen de gobierno vinculada al cuidado social, la protección y la integración. En esta etapa inicial, el lenguaje del Ejecutivo no se aparta de la oferta electoral; la prolonga y la traduce en un compromiso de gestión.

Este punto es relevante porque muestra que, en 2017, el paso de la campaña al gobierno todavía se produce bajo una lógica de continuidad. El discurso presidencial conserva un tono integrador y mantiene como centro la ampliación de expectativas sociales previamente articuladas en campaña. Todavía no aparece una reformulación del mensaje en términos de defensa institucional, administración de crisis o justificación de decisiones extraordinarias.

El discurso de posesión de Moreno marca, así, el punto de partida del recorrido analizado. El Ejecutivo habla todavía desde la promesa y sostiene su legitimidad en la continuidad programática, antes de que el lenguaje presidencial se reorganice alrededor de la crisis, la excepcionalidad y la defensa del orden estatal.

Declaratoria de disolución de la Asamblea Nacional (Guillermo Lasso, 2023)

El Decreto Ejecutivo No. 741 introduce un cambio relevante en la narrativa presidencial del período analizado. Mientras el discurso de posesión de 2017 se estructuró en clave integradora, este texto adopta la forma de un acto normativo que formaliza la excepcionalidad en el ámbito institucional.



Desde la perspectiva del análisis del discurso político, los textos jurídicos de alta jerarquía pueden leerse también como actos discursivos performativos. Considerando esto, sus efectos no solo abarcan al plano legal, sino que inciden en la dimensión simbólica y en la reorganización del orden institucional. De este modo el decreto, funciona como un dispositivo discursivo que construye una narrativa de crisis, legitima una ruptura procedimental y redefine el campo de antagonismos políticos.

Significante articulador dominante

El decreto se articula en torno a un significante central: “grave crisis política y conmoción interna”.

Desde el primer considerando se establece la base jurídica para la disolución de la Asamblea Nacional en los siguientes términos:

“...disolver la Asamblea Nacional por grave crisis política y conmoción interna...” (Lasso Mendoza, 2023).

La reiteración de esta fórmula a lo largo del documento no cumple únicamente una función técnica, sino articuladora. El sintagma “grave crisis política y conmoción interna” se convierte en el núcleo semántico que legitima la excepcionalidad constitucional.

Más adelante se refuerza esta idea al señalar que la situación ha generado:

“...inestabilidad democrática del Estado...” (Lasso Mendoza, 2023).

En el decreto, la referencia a la “crisis” cumple una función organizadora dentro de la argumentación jurídica y política del documento. El término no aparece como una situación pasajera, sino como una condición que afecta el funcionamiento institucional del país. Con esta caracterización, el texto articula fundamentos jurídicos junto con antecedentes políticos y disposiciones constitucionales para sostener la idea de una ruptura en el desarrollo ordinario del sistema político.

Desde el análisis del discurso, la noción de crisis adquiere un lugar central en la construcción del sentido del decreto. Este término permite reinterpretar la coyuntura política y, al mismo tiempo, legitimar la aplicación de mecanismos previstos en el orden constitucional para enfrentar situaciones consideradas excepcionales.

Si en el discurso de Moreno (2017) el significante articulador se asociaba a una narrativa de inclusión y continuidad política, el eje semántico del discurso se desplaza hacia la justificación de una decisión extraordinaria vinculada a la situación de crisis institucional.



Construcción del antagonista

En este decreto, el antagonismo deja de ser abstracto y moral (como en el caso de la corrupción en 2017) para convertirse en antagonismo institucional explícito.

El texto atribuye la crisis a la actuación de la Asamblea Nacional, señalando, por ejemplo:

“...la falta de colaboración y coordinación entre entidades políticas y poderes del Estado prevista en la Constitución...” (Lasso Mendoza, 2023).

Igualmente, se indica que la Asamblea habría generado:

“...inestabilidad democrática del Estado...” (Lasso Mendoza, 2023).

Con este argumento, el antagonista deja de aparecer como una práctica difusa o como una referencia ética abstracta. El decreto señala de manera explícita a un actor institucional: la Asamblea Nacional. Con ello, el conflicto se sitúa en el plano de las relaciones entre funciones del Estado.

En esta narrativa, el Legislativo aparece como un factor de bloqueo político y de inestabilidad institucional. Esta caracterización contribuye a configurar un marco interpretativo desde el cual se justifica la decisión extraordinaria adoptada por el Ejecutivo.

Marco de legitimación

La legitimidad del acto no se construye desde continuidad política ni inclusión transversal, sino desde la legalidad constitucional.

El decreto fundamenta reiteradamente la decisión en el artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador, invocando la atribución presidencial de disolver la Asamblea en caso de grave crisis política y conmoción interna (Lasso Mendoza, 2023).

Además, se subraya que: “...conforme lo referido artículo 148 de la Constitución de la República, la calificación de la ocurrencia de la causal de grave crisis política y conmoción interna es atribución exclusiva del presidente...” (Lasso Mendoza, 2023).

En este punto del decreto, la legitimidad de la decisión se fundamenta en una competencia prevista por la Constitución. El texto subraya que la evaluación de la existencia de una “grave crisis política y conmoción interna” corresponde al presidente de la República.

De esta manera, la argumentación desplaza el énfasis desde el mandato político hacia la atribución jurídica establecida en la norma constitucional. La decisión se presenta, así como el ejercicio de una facultad prevista por el ordenamiento jurídico, más que como una determinación discrecional del Ejecutivo.



Marco de crisis y excepcionalidad

A diferencia del discurso de posesión de 2017, donde la excepcionalidad no organizaba la narrativa, en esta decisión presidencial, la excepcionalidad constituye el eje estructural del texto.

El documento sostiene que existe una: "...grave crisis política y conmoción interna..." (Lasso Mendoza, 2023).

Y que dicha situación ha afectado la estabilidad institucional y la gobernabilidad (Lasso Mendoza, 2023).

En el decreto, el lenguaje jurídico configura un escenario presentado como urgente desde el punto de vista político e institucional. La referencia a la crisis se vincula con una situación que afecta el funcionamiento regular del sistema político y que, según el texto, requiere una respuesta dentro del marco previsto por la Constitución.

En este escenario, la disolución de la Asamblea Nacional supone la activación de un mecanismo constitucional que altera de forma temporal el equilibrio entre las funciones del Estado. La excepcionalidad, trasciende el plano discursivo y se concreta en una decisión jurídica con efectos institucionales.

En otros discursos, la confrontación política suele expresarse en términos más simbólicos o retóricos. Aquí, en cambio, la referencia a la crisis adquiere un carácter jurídico explícito. El decreto encuadra el conflicto entre funciones del Estado dentro de un procedimiento previsto por el orden constitucional.

Desde el punto de vista del análisis discursivo, el marco de crisis funciona como el eje que organiza la argumentación del decreto y orienta la interpretación del conjunto del texto.

Relación promesa electoral / narrativa gubernamental

En el Decreto Ejecutivo N.º 741, la relación entre la oferta electoral y la narrativa de gobierno deja de sostenerse en la continuidad programática y pasa a ordenarse alrededor de la crisis política. El texto ya no remite a compromisos de campaña ni a horizontes de transformación social; se concentra en restablecer condiciones mínimas de gobernabilidad frente a una confrontación entre funciones del Estado.

El lenguaje del Ejecutivo adopta así una lógica de intervención. El presidente aparece como actor obligado a responder ante un bloqueo institucional, no como portavoz de una agenda previamente anunciada. La disolución de la Asamblea se expone, entonces, como el uso de



un mecanismo previsto en la Constitución para reorganizar el sistema político, más que como la ejecución de una promesa de gobierno.

La diferencia con el lenguaje inaugural de 2021 es clara. Allí todavía podían reconocerse señales de continuidad con la oferta electoral; aquí, en cambio, el centro del discurso está en justificar una medida que altera temporalmente el equilibrio entre las funciones del Estado.

Lo que aparece, por tanto, es una ruptura entre el registro electoral y el discurso construido desde el gobierno. Las expectativas programáticas ceden lugar a una narrativa orientada a legitimar la actuación del Ejecutivo en un contexto de crisis, donde la estabilidad institucional se vuelve el principal criterio de justificación.

Declaratoria de conflicto armado interno (Daniel Noboa, 2024)

La declaratoria de conflicto armado interno constituye un evento discursivo compuesto, integrado por el Decreto Ejecutivo No. 111 y el mensaje oficial a la nación emitido el mismo día. Ambos textos conforman una unidad performativa: el decreto formaliza jurídicamente la excepcionalidad, mientras que el mensaje la traduce a un marco narrativo securitario, articulando legitimidad, antagonismo y urgencia pública (Noboa Azín, 2024a, 2024b).

Significante articulador dominante

El significante articulador dominante es “conflicto armado interno”, que reconfigura el marco interpretativo del poder ejecutivo hacia un registro bélico y de seguridad nacional. Esta denominación, hace que la crisis deje de inscribirse en la disputa institucional y se presenta como amenaza armada que exige una respuesta extraordinaria del Estado (Noboa Azín, 2024a).

Esta articulación se refuerza en el mensaje a la nación mediante la categoría de “terrorismo” como forma de identificación del adversario, lo que intensifica la gravedad semántica y sitúa la seguridad como eje organizador de la gobernanza (Noboa Azín, 2024b).

En 2023, el discurso oficial se apoyaba en la expresión “grave crisis política”. Para 2024, el mensaje introduce el término “conflicto armado”, lo que supone un cambio en la forma de nombrar la situación. Esta denominación se vincula con el lenguaje del derecho internacional humanitario y modifica la manera en que se interpreta el contexto político. El problema ya no se presenta únicamente como una crisis institucional, sino como un escenario de confrontación armada.



En el mensaje presidencial se señala que el país enfrenta organizaciones calificadas como “terroristas”, al tiempo que se anuncia la actuación de las fuerzas del Estado frente a estas estructuras (Noboa Azín, 2024b). La repetición de esta denominación reemplaza expresiones anteriores como “grupos de delincuencia organizada”, reforzando la interpretación del conflicto como una amenaza directa para el orden estatal.

El eje articulador se desplaza así desde categorías de integración o crisis política hacia un encuadre de guerra interna en el que la excepcionalidad estructura el horizonte interpretativo del poder ejecutivo.

Construcción del antagonista

En este escenario, el antagonista se configura como un enemigo interno armado. El discurso lo describe como una amenaza directa para la soberanía del Estado, la seguridad cotidiana y la estabilidad del país, más que como un actor político o una disfunción institucional.

En el plano normativo, el decreto reconoce la presencia de actores armados organizados y autoriza la intervención de las fuerzas estatales frente a estas estructuras (Noboa Azín, 2024a).

En el mensaje presidencial, estos actores son denominados “terroristas”. Esta caracterización refuerza la construcción del adversario y reduce los márgenes para una interpretación política del conflicto (Noboa Azín, 2024b).

Este cambio aporta relevancia para el análisis. El antagonismo ya no se ubica en el plano institucional, como ocurrió en 2023, ni en categorías ético-morales más abstractas como la corrupción mencionada en 2017. En el nuevo escenario discursivo, el conflicto se configura como una confrontación armada entre el Estado y organizaciones criminales organizadas.

El adversario es así presentado como violento, estructurado y funcionalmente desestabilizador, configurado como amenaza para la soberanía nacional y para la estabilidad democrática y económica.

Marco de legitimación

La legitimación se articula en un doble registro: jurídico-constitucional y protector-securitario. Por un lado, el acto normativo presenta la medida como respuesta excepcional dentro del marco institucional vigente, anclándola en atribuciones constitucionales y en la necesidad de preservar el orden público (Noboa Azín, 2024a). Con ello, la excepcionalidad queda establecida como una decisión jurídicamente habilitada.



El mensaje a la nación introduce además un desplazamiento en el fundamento de legitimidad. El Ejecutivo se presenta como responsable de proteger la vida de la población, la estabilidad económica y el futuro del país frente a una amenaza armada, vinculando así la autoridad presidencial con la defensa del Estado (Noboa Azín, 2024b).

Bajo este encuadre, la legitimidad del poder ejecutivo se apoya principalmente en la capacidad de responder a una amenaza descrita como existencial, más que en la continuidad histórica del gobierno o en la sola competencia normativa prevista en el orden institucional.

Marco de crisis y excepcionalidad

La excepcionalidad alcanza en este punto su nivel más alto dentro del período analizado. El acto normativo declara formalmente la existencia de conflicto armado interno, lo que implica la activación de fuerzas militares y el reconocimiento de actores armados organizados dentro del territorio nacional (Noboa Azín, 2024a).

El mensaje a la nación refuerza este encuadre mediante un léxico claramente bélico “guerra”, “terrorismo”, “combate”, “operaciones militares” y “defensa del Estado” que reconfigura la crisis como una amenaza vinculada a la seguridad del Estado, antes que como un conflicto político o institucional (Noboa Azín, 2024b). El lenguaje empleado modifica la manera en que se interpreta la crisis. Aquello que antes se presentaba como una tensión principalmente institucional comienza a describirse como una situación de confrontación armada.

En esta configuración discursiva, la excepcionalidad deja de aparecer solo como un procedimiento constitucional extraordinario, como ocurrió en 2023. Pasa a operar como un marco más amplio que orienta la actuación del Estado. Bajo esta lógica, la referencia a la crisis se convierte en el principal argumento utilizado para justificar y legitimar una expansión del papel del poder ejecutivo.

Relación promesa electoral / narrativa gubernamental

En el gobierno de Daniel Noboa, la relación entre promesa electoral y narrativa de gobierno se desarrolla en un escenario distinto al de 2017 y 2023. El discurso ya no se ordena alrededor de la continuidad programática ni se limita a responder a un conflicto entre funciones del Estado; se concentra en enfrentar una situación presentada como amenaza directa al orden estatal.

A diferencia de los momentos anteriores, el lenguaje presidencial casi no remite a compromisos de campaña ni a horizontes de política pública. Su centro es la construcción de



una respuesta frente a un escenario de confrontación armada. El relato de gobierno no se presenta como despliegue de una agenda previamente anunciada, sino como una intervención destinada a restablecer el control en un contexto percibido como crítico.

Este cambio modifica la función misma del discurso. El Ejecutivo deja de aparecer solo como gestor de tensiones institucionales y se ubica como instancia llamada a enfrentar un riesgo que compromete la estabilidad del Estado en su conjunto. La legitimidad presidencial, en consecuencia, se apoya sobre todo en la capacidad de actuar frente a esa amenaza.

Con este giro, el lenguaje del gobierno se ubica en su forma más distante respecto del momento electoral inicial. Ya no proyecta expectativas ni responde solo a una crisis política; sostiene la acción estatal en un escenario de confrontación y organiza la narrativa alrededor de la preservación del orden y de la capacidad de intervención del Estado.

4. DISCUSIÓN

La comparación de los tres eventos discursivos analizados permite reconocer un desplazamiento sostenido en la forma en que el poder ejecutivo se presenta, define a sus adversarios y justifica sus decisiones en el Ecuador contemporáneo. No se trata solo de variaciones temáticas entre gobiernos. Como advierte Villalobos (2025) los cambios en el discurso político reflejan transformaciones más profundas en las prácticas sociales y en las relaciones de poder que las sostienen. En este sentido, lo que emerge es una modificación en la función del discurso presidencial y en los marcos desde los cuales se construye y legitima la autoridad política.

En 2017, el discurso de posesión de Lenín Moreno se organiza alrededor del significante “diálogo” y adopta una tonalidad integradora, orientada a la inclusión transversal y a la continuidad del proceso político precedente. El antagonismo se formula sobre todo en clave moral, asociado a la corrupción, sin convertirse todavía en confrontación institucional o armada. La excepcionalidad no cumple una función estructurante; el discurso del Ejecutivo prolonga la promesa electoral y proyecta su cumplimiento en términos de ampliación social. En 2023, la invocación de la “grave crisis política y conmoción interna” reordena esa lógica. El significante dominante ya no articula inclusión, sino crisis; el antagonista deja de ser una práctica abstracta y pasa a ubicarse en el terreno institucional, con la Asamblea Nacional como factor de bloqueo político. Al mismo tiempo, la legitimidad se apoya en la atribución



constitucional extraordinaria prevista en el artículo 148. El discurso deja de prolongar la oferta electoral y comienza a justificar una intervención destinada a restablecer condiciones de gobernabilidad.

En 2024, la declaratoria de conflicto armado interno profundiza el cambio. El significante central pasa a ser “conflicto armado interno”, expresión que sitúa el problema en el campo de la seguridad nacional y redefine al adversario como enemigo armado interno, identificado como organización terrorista. La legitimidad del Ejecutivo ya no descansa principalmente en la continuidad programática ni solo en la habilitación constitucional, sino en su capacidad de proteger al Estado y actuar frente a una amenaza presentada como directa. La excepcionalidad, en este tramo, deja de ser un recurso estrictamente institucional y se amplía hacia un marco de actuación sustentado en la seguridad y el control del orden estatal.

Leído en conjunto, el recorrido muestra tres funciones sucesivas del lenguaje presidencial: primero, prolongar la promesa electoral; luego, justificar una intervención institucional; finalmente, sostener la capacidad de control del Estado frente a una amenaza armada. La crisis no aparece aquí como simple telón de fondo. Se convierte en el principio que reorganiza el sentido del discurso y redefine la relación entre gobierno, legitimidad y excepcionalidad. La Tabla 3 resume estos desplazamientos categoriales.

Tabla 3
Desplazamientos categoriales en la comunicación presidencial ecuatoriana (2017–2024)

Categoría analítica	Moreno (2017)	Lasso (2023)	Noboa (2024)
Significante articulador dominante	Diálogo	Grave crisis política y conmoción interna	Conflicto armado interno
Construcción del antagonista	Corrupción (antagonismo moral abstracto)	Asamblea Nacional (antagonismo institucional)	Organizaciones terroristas (enemigo armado interno)
Marco de legitimación	Inclusión y continuidad programática	Legalidad constitucional extraordinaria	Defensa del Estado y capacidad de respuesta



Marco de crisis y excepcionalidad	Ausencia de excepcionalidad estructural	Excepcionalidad constitucional (art. 148)	Excepcionalidad securitaria con activación militar
Relación promesa / narrativa gubernamental	Continuidad entre oferta electoral y gestión	Ruptura programática y justificación institucional	Reorientación hacia seguridad y control del orden estatal

Nota. Elaboración propia a partir del discurso de posesión de Moreno (2017), el Decreto Ejecutivo N.º 741 de Lasso (2023) y el Decreto Ejecutivo N.º 111 junto con el mensaje a la nación de Noboa (2024a, 2024b). La tabla sintetiza los desplazamientos observados en las cinco categorías analíticas del estudio.

5. CONCLUSIONES

El análisis permite concluir que la comunicación presidencial en el Ecuador no actúa como una prolongación lineal del discurso electoral. A medida que el Ejecutivo enfrenta condiciones cambiantes de gobernabilidad, ese lenguaje se reformula y asume funciones distintas dentro del campo político. La diferencia entre los casos estudiados no radica solo en los temas que cada gobierno privilegia, sino en el modo en que el discurso acompaña, justifica o sostiene el ejercicio del poder.

En el inicio del periodo examinado, el discurso conserva un vínculo estrecho con la promesa electoral. Predomina una lógica propositiva: se articulan expectativas, se integran demandas sociales y se proyecta un horizonte de acción gubernamental en continuidad con lo planteado en campaña. La legitimidad presidencial se apoya, en ese momento, en la inclusión, el diálogo y la continuidad programática.

Cuando el contexto político se vuelve más conflictivo, ese vínculo empieza a debilitarse. El discurso deja de ser, ante todo, una extensión de la oferta electoral y comienza a organizarse alrededor de la justificación de decisiones dirigidas a restablecer condiciones de gobernabilidad. La narrativa de gobierno ya no habla principalmente desde la promesa, sino desde la intervención institucional y la necesidad de responder a un escenario de crisis.

En la etapa más reciente, esta reconfiguración alcanza su punto de mayor intensidad. El lenguaje presidencial ya no se limita a gestionar una disputa entre funciones del Estado, sino



que se orienta a sostener la capacidad de acción del Ejecutivo frente a una amenaza armada presentada como riesgo para el orden estatal. La legitimidad se apoya entonces en la protección, el control y la respuesta inmediata.

Tomados en conjunto, los hallazgos muestran un recorrido reconocible: de la promesa a la justificación, y de la justificación al control. Ese desplazamiento permite entender que la comunicación presidencial no solo refleja coyunturas críticas; también contribuye a darles sentido, delimita adversarios y vuelve legítimas determinadas formas de acción gubernamental. En el caso ecuatoriano, el paso del momento electoral al ejercicio del gobierno revela hasta qué punto el discurso se convierte en un recurso central de gobernanza en contextos de fragilidad institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción* (F. Costa, Trad.). Adriana Hidalgo Editora. <https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-08/Agamben%20Giorgio%20-%20Estado%20de%20excepcio%CC%81n%20-%20Adriana%20Hidalgo.pdf>
- Cáceres, R. J. (2020). Propuesta de un esquema analítico para la teoría del discurso de Ernesto Laclau. *Estudios Sociológicos*. <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n114.1768>
- Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. Longman. <https://discurso.files.wordpress.com/2009/02/fairclough1995analisis-critico-del-discursocap-1trad-navarro1.pdf>
- Fairclough, N. (2013). *Critical discourse analysis: The critical study of language* (2nd ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315834368>
- Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977–1978)* (H. Pons, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Aime_zapatistas/Razon_populista-Ernesto_Laclau.pdf



Larco, C. É. (2016). Ciudadanía, formas de participación directa y democracia constitucional. *Innova Research Journal*.
<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/117/946>

Lasso Mendoza, G. (2023). Decreto ejecutivo de disolución de la Asamblea Nacional por grave crisis política y conmoción interna (Decreto Ejecutivo No. 741). Presidencia de la República del Ecuador. <https://www.registroficial.gob.ec/suplemento-al-registro-oficial-no-312/>

Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2014). Building institutions on weak foundations: Lessons from Latin America. En E. Stein et al. (Eds.), *Reflections on uneven democracies*. Johns Hopkins University Press.
<https://www.journalofdemocracy.org/articles/lessons-from-latin-america-building-institutions-on-weak-foundations/>

Moreno Garcés, L. (2017). *Discurso de posesión presidencial*. Presidencia de la República del Ecuador. <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/2017.05.24-DISCURSO-POSESI%C3%93N-ANTE-LA-ASAMBLEA-NACIONAL.pdf>

Noboa Azín, D. (2024a). Decreto ejecutivo sobre declaratoria de conflicto armado interno (Decreto Ejecutivo No. 111). Presidencia de la República del Ecuador. <https://www.registroficial.gob.ec/suplemento-al-registro-oficial-no-474/>

Noboa Azín, D. (2024b). *Mensaje a la nación sobre la situación de seguridad nacional*. Presidencia de la República del Ecuador. <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/05/2024.05.24-INFORME-A-LA-NACION-ANTE-LA-ASAMBLEA-NACIONAL-1.pdf>

Villalobos, M. F. (2025). *Lenguaje y crisis política: La transformación del discurso revolucionario durante el gobierno del presidente Nicolás Maduro*. https://www.academia.edu/164889218/LENGUAJE_Y_CRISIS_POL%C3%8DTICA_A_LA_TRANSFORMACI%C3%93N_DEL_DISCURSO_REVOLUCIONARIO_DURANTE_EL_GOBIERNO_DEL_PRESIDENTE_NICOL%C3%81S_MADURO

Wodak, R. (2015). *The politics of fear: What right-wing populist discourses mean*. SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781446270073>

Wodak, R., & Meyer, M. (2009). *Methods of critical discourse analysis* (2nd ed.). SAGE.



Conflicto de Intereses: Los autores afirman que no existen conflictos de intereses en este estudio y que se han seguido éticamente los procesos establecidos por esta revista. Además, aseguran que este trabajo no ha sido publicado parcial ni totalmente en ninguna otra revista.

FINANCIAMIENTO

Los autores no recibieron financiamiento para el desarrollo de esta investigación.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Nombres de autores e iniciales: María Isabel Vera Santos (MIVS), Carlos Laureano Cedeño Moreira (CLCM).

1. Conceptualización: (MIVS)
2. Curación de datos: (CLCM)
3. Análisis formal: (MIVS)
4. Adquisición de fondos: (CLCM)
5. Investigación: (MIVS)
6. Metodología: (CLCM)
7. Administración del proyecto: (MIVS)
8. Recursos: (CLCM)
9. Software: (CLCM)
10. Supervisión: (MIVS)
11. Validación: (MIVS)
12. Visualización: (CLCM)
13. Redacción – Borrador original: (MIVS)
14. Redacción – Revisión y edición: (MIVS) (CLCM)

